

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 1 de 21

Nombre del Proyecto:	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO A NIVEL NACIONAL		
Dependencia Ejecutora:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO		
Objetivo General del Proyecto:	Aumentar la capacidad tecnológica y operativa para el seguimiento, monitoreo y producción de información del Servicio Público de Empleo		
Código BPIN:	594578	Mes y Año de Seguimiento	Septiembre 2024
Nombre del responsable del Seguimiento:	Juan Carlos Lamprea Rodríguez		

I. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA

Para el proyecto de inversión denominado “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO A NIVEL NACIONAL”, fue asignado para la vigencia 2024 un valor de \$ 7.188.977.109,44 de lo cual se ha comprometido hasta el mes de septiembre un valor por \$ 7.019.334.705,00 y así mismo se tiene una obligación y un pago acumulado por un valor de \$4.569.475.424,14

Del comportamiento presentado en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del año 2024 se presenta la siguiente tabla.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 2 de 21

Seguimiento Completo Acumulado							
Mes	Apr Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
Enero	\$ 7.188.977.109,44	\$ 5.985.765.350,00	\$ -	\$ -	83,26%	0,00%	0,00%
Febrero	\$ 7.188.977.109,44	\$ 550.653.689,40	\$ 374.413.306,00	\$ 374.413.306,00	7,66%	5,21%	5,21%
Marzo	\$ 7.188.977.109,44	\$ 70.396.144,00	\$ 500.564.500,00	\$ 500.564.500,00	0,98%	6,96%	6,96%
Abril	\$ 7.188.977.109,44	\$ 8.693.536,00	\$ 669.709.156,33	\$ 669.709.156,33	0,12%	9,32%	9,32%
Mayo	\$ 7.188.977.109,44	\$ 49.680.900,00	\$ 589.636.012,00	\$ 589.636.012,00	0,69%	8,20%	8,20%
Junio	\$ 7.188.977.109,44	\$ 0,00	\$ 632.359.965,91	\$ 632.359.965,91	0,00%	8,80%	8,80%
Julio	\$ 7.188.977.109,44	\$ 63.199.708,60	\$ 595.013.683,00	\$ 595.013.683,00	0,88%	8,28%	8,28%
Agosto	\$ 7.188.977.109,44	\$ 251.121.276,00	\$ 602.632.964,00	\$ 602.632.964,00	3,49%	8,38%	8,38%
Septiembre	\$ 7.188.977.109,44	\$ 39.824.101,00	\$ 605.145.836,90	\$ 605.145.836,90	0,55%	8,42%	8,42%
Total, general	\$ 7.188.977.109,44	\$ 7.019.334.705,00	\$ 4.569.475.424,14	\$ 4.569.475.424,14	97,64%	63,56%	63,56%

II. SEGUIMIENTO POR PRODUCTO

III.

A. Producto 1.1 Servicio de asistencia técnica - Servicio de asistencia técnica para el seguimiento y monitoreo de la red de prestadores

1. Ejecución acumulada producto

Para el Producto 1.1 Servicio de asistencia técnica - Servicio de asistencia técnica para el seguimiento y monitoreo de la red de prestadores, siendo este un producto secundario, se tiene un valor de asignación vigente de \$1.455.223.480 de lo cual para el mes de septiembre se comprometió un valor de \$ 1.450.113.002,00 con una obligación y pagos de \$ 914.213.584,33 en conclusión, se tiene un porcentaje de compromiso del 99.65% y con relación a la obligación y al pago se generó un 62.82%.

Seguimiento Completo Acumulado Producto 1.1						
Apr Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
\$ 1.455.223.480,00	\$ 1.450.113.002,00	\$ 914.213.584,33	\$ 914.213.584,33	99,65%	62,82%	62,82%

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 3 de 21

2. Ejecución mensual producto

Para la ejecución del mes de septiembre del 2024 el Producto 1.1 Servicio de asistencia técnica - Servicio de asistencia técnica para el seguimiento y monitoreo de la red de prestadores, se tiene un valor comprometió por la suma de \$ 0,00; con un valor de obligación y pagos de \$ 128.991.920,00. En conclusión, se tiene un porcentaje de compromiso del 0,00% y en relación con la obligación y pago se generó un 8.86%.

Seguimiento Mensual Producto 1.1						
Mes	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
SEPTIEMBRE	\$ -	\$ 128.991.920,00	\$ 128.991.920,00	0,00%	8,86%	8,86%

1. Avance Indicadores de producto

Indicador Producto	de tipo de indicador	Meta Programada vigencia	Avance meta vigencia	avance acumulado	Avance meta mes de reporte
Asistencias técnicas realizadas	S	50	29		6

La Subdirección de Administración y Seguimiento, en cumplimiento de la estrategia de Seguimiento y Monitoreo a la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo (SPE), ha establecido un cronograma anual que incluye una serie de macro acciones orientadas a garantizar un control riguroso y continuo sobre los distintos aspectos del servicio prestado. Estas acciones están enfocadas en realizar seguimientos y monitoreos detallados que permitan asegurar la calidad y eficiencia en la gestión de los prestadores.

Los seguimientos consisten en revisiones periódicas y sistemáticas del desempeño de los prestadores, verificando el cumplimiento de los indicadores clave y el correcto desarrollo de sus funciones. Los monitores, por su parte, permiten una observación más específica y profunda de las áreas críticas, asegurando una detección oportuna de posibles desviaciones o problemas que requieren intervención o soporte específico.

Este enfoque integral no solo facilita la identificación de áreas de mejora, sino que también garantiza un acompañamiento más efectivo durante todo el proceso, contribuyendo de manera significativa al éxito y fortalecimiento de la Red de Prestadores del SPE.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 4 de 21

En la siguiente tabla identifica las macro acciones realizadas incluido el mes de septiembre 2024:

MACRO ACCIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
TOTAL, SEGUIMIENTO	1	3	3	4	4	4	6	1	1	27
TOTAL, MONITOREO	0	0	1	1	0	1	0	0	5	8
TOTAL	1	3	4	5	4	5	6	1	6	35

2. Descripción de avance actividades de producto

ACTIVIDADES DEL PRODUCTO

4.1) 1.1.1 Ejecutar estrategias de monitoreo a la red de prestadores del SPE

El Grupo de Autorizaciones y Monitoreo, adscrito a la Subdirección de Administración y Seguimiento, ha implementado un robusto proceso de monitoreo a la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo (SPE) como parte de su Estrategia. Este proceso se basa en macro acciones de monitoreo diseñadas para garantizar la eficiencia, transparencia y mejora continua en la gestión.

Las visitas técnicas a los prestadores son ejecutadas bajo un esquema de priorización basado en 9 criterios objetivos, que permiten identificar oportunamente áreas críticas y generar alertas preventivas. Estos criterios incluyen: incumplimiento reiterado de reportes, reportes incompletos por punto de atención, baja gestión del prestador, gestión cero en ciertos puntos de atención, desempeño en indicadores de eficiencia, resultados del estudio de suficiencia, gestión de estrategias transnacionales y móviles, así como prestadores que no presentan reportes a nivel nacional. Esta priorización es fundamental para detectar posibles brechas y riesgos en el cumplimiento de las obligaciones de los prestadores.

La importancia del proceso de monitoreo radica en su capacidad para intervenir rápidamente cuando se identifican acciones de mejora que requieren atención inmediata. En estos casos, se coordina una reunión de monitoreo con el prestador, con el fin de subsanar los inconvenientes y garantizar la continuidad y calidad de los servicios. Este enfoque proactivo no solo mejora el desempeño individual de los prestadores, sino que fortalece la eficiencia global del sistema, asegurando un impacto positivo en la generación y sostenibilidad de empleo en el país.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 5 de 21

En la siguiente tabla se puede identificar las acciones realizadas en el mes de septiembre 2024:

ACCIONES MONITOREO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Visitas Técnicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Reuniones de monitoreo con prestador	-	-	1	1	-	1	-	-	5	8
TOTAL, MONITOREO	0	0	1	1	0	1	0	0	5	8

Link para las evidencias:

<https://drive.google.com/drive/folders/1tmlFkCw27M4hDenFXR83i-7TSyCh35oj>

4.2) 1.1.2 Ejecutar estrategias de seguimiento a la red de prestadores del SPE

El Grupo de Autorizaciones y Monitoreo de la Subdirección de Administración y Seguimiento ha desarrollado una sólida estrategia de seguimiento enfocada en los indicadores de gestión y colocación de empleo. Como parte de esta estrategia, se han diseñado e implementado una serie de macro acciones para garantizar un seguimiento eficaz y estructurado de los prestadores del Servicio Público de Empleo (SPE).

A partir de agosto, la gestión se concentrará en un único seguimiento macro, que abarcará las principales áreas de interés, asegurando un monitoreo más eficiente y global. Dentro de este seguimiento macro, se recopilarán evidencias clave que cubren siete temas específicos así: detección de datos atípicos, casos de no reporte, reporte incompleto, situaciones de gestión cero, acciones de prevención y recordatorios de reporte, la elaboración de un boletín de indicadores, y el control del reporte de vacantes.

Estas macro acciones permiten realizar un seguimiento integral de la prestación de servicios, evaluando el desempeño de la Red de Prestadores del SPE en aspectos clave como la calidad del servicio, el cumplimiento de los estándares establecidos y la eficiencia en la colocación de empleo. Este monitoreo continuo es fundamental para detectar oportunidades de mejora y asegurar que los prestadores gestionen sus funciones de manera efectiva.

A través de este enfoque, el grupo Autorizaciones y Monitoreo, no solo busca optimizar el funcionamiento del sistema, sino también garantizar que los prestadores contribuyan activamente a la generación y sostenibilidad de empleo en el país, fortaleciendo así el impacto del Servicio Público de Empleo.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 6 de 21

La siguiente tabla muestra de la gestión adelantada por cada uno de los temas específicos:

MACRO ACCIONES SEGUIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Datos Atípicos en el Reporte	1 (FW)	1 (FW)	1 (FW)	1 (FW)	1(FW)	1(FW)	1(FW)	1(FW)	1 (PREV + CORRECT)
No Reporte Indicadores	-	1 (FW)	1 (FW)	1 (FW)	1(FW TRANS)	1(FW)	1(FW)	1(FW-TRASN)	1(FW)
Reporte Incompleto Indicadores	-	1 (FW)	-	1 (FW)	1(FW)	1(FW)	1(FW)	1(FW)	1(FW)
Gestión Cero	-	-	-	-	-	-	1(FW-SISE)	1(FW-TRASN)	1(FW-SISE)
Preventivo Recordatorio Reporte	-	-	1 (FW)	1 (FW)	1(FW)	1(FW)	1(FW)	1(FW)	1(FW)
Boletín de Indicadores	-	-	-	-	-	-	1	1	1
Reporte de vacantes									1
Reportes Negativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL, SEGUIMIENTO	1	3	3	4	4	4	6	6	7

Para el mes de septiembre se efectuaron acciones enmarcadas en el monitoreo al reporte de los indicadores de gestión (Resolución 293 de 2017) en el formulario web “FW”, este aplica sólo para prestadores que ofrecen sus servicios a través de sistemas de información propios.

Link para las evidencias:

<https://drive.google.com/drive/folders/1eISuhLV3BdxaRcIMB4XR09mN1DxaRTuR>

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 7 de 21

B. Producto 2.1 Servicios de información actualizados (Producto principal del proyecto)

1. Ejecución acumulada producto

Para el producto 2.1 en referencia a los servicios de información y dado que es el producto principal, se tiene un valor de asignación vigente de \$5.213.204.388,44 de lo cual hasta septiembre tiene un valor comprometió de \$ 5.054.315.027, con un valor de obligación y pagos de \$3.341.264.586,17, en conclusión, se tiene un porcentaje de compromiso del 96.95% y con relación a la obligación y pago es del 64,09%.

Seguimiento Completo Acumulado Producto 2.1						
Apr Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
\$ 5.213.204.388,44	\$ 5.054.315.027,00	\$ 3.341.264.586,17	\$ 3.341.264.586,17	96,95%	64,09%	64,09%

2. Ejecución mensual producto

Para la ejecución del mes de septiembre del 2024 el producto 2.1, en referencia a los servicios de información, se tiene un valor comprometió por la suma de \$ 39.166.666,00 con un valor de obligación y pago de \$378.127.233,26, es decir que el porcentaje de compromiso fue de un 0.75% y en relación con la obligación y pago se generó un 7.25%.

Seguimiento Mensual Producto 2.1						
Mes	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
SEPTIEMBRE	\$ 39.166.666,00	\$ 378.127.233,26	\$ 378.127.233,26	0,75%	7,25%	7,25%

3. Avance Indicadores de producto

Indicador Producto	de	tipo indicador	de	Meta Programada vigencia	Avance meta vigencia	Avance meta mes de reporte
Sistemas de información actualizados		P		1	1	1

a) De acuerdo al Decreto 2521 de 2013, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo tiene como propósito entre otros, la Administración del Sistema de Información para el Servicio Público de Empleo, es por esto que, en cumplimiento de la

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 8 de 21

función misional, la Entidad ha contratado bajo la modalidad directa y bajo servicio SaaS, el software empleado para tal fin, de manera que permita atender con eficiencia y seguridad los requerimientos del día a día en materia de la gestión del sistema de información. Así mismo se cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para la operación del Sistema de Información SISE.

Dicha contratación se ha realizado con el Proveedor de Tecnología ASOPAGOS S.A. desde el año 2015 y a lo largo de las siguientes vigencias, en su calidad de proveedor exclusivo, por contar con los derechos patrimoniales del Software.

El SISE es el Sistema de Información del Servicio de Empleo - Gratuito, a través del cual los prestadores autorizados e interesados en usar el sistema, realizan la intermediación laboral orientando a los ciudadanos buscadores de empleo a encontrar oportunidades laborales, y por otra parte, apoya a los potenciales empleadores a ubicar candidatos idóneos para sus ofertas de empleo. El Sistema de Información comprende:

- Un Módulo Administrador que contiene la información de gestión del prestador, indicadores de gestión, reportes, gestión de usuarios y logs.
- Un Módulo de Potenciales Empleadores que permite registrar empresas y sedes, registrar vacantes, gestionar candidatos y generar certificados de registro. Para acceder al módulo de Potenciales Empleadores diríjase al enlace: <https://empresas.serviciodeempleo.gov.co/HomeEmpresa.aspx>
- Un Módulo de Buscadores de Empleo que gestiona el registro de hojas de vida, realiza la postulación a ofertas, maneja solicitudes de orientación ocupacional y de capacitación, que permite conectar las vacantes y las HV, generando el certificado de registro y descarga de la HV. Para acceder al módulo de buscadores de Empleo, diríjase al siguiente enlace: <https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx>
- Un Módulo de Prestadores que gestiona el registro de personas, el registro de empresas, la ruta de empleabilidad, los reportes, la aplicación a ofertas, conecta los indicadores de gestión, el registro y publicación de vacantes, la orientación y capacitación, y el seguimiento a procesos de selección. Para acceder al módulo Prestador diríjase al siguiente enlace: <https://prestadores.serviciodeempleo.gov.co/homeagencia.aspx>

4. Descripción de avance actividades de producto

ENTREGABLE 1

a). 2.1.1.1 Elaborar el plan de sensibilización del sistema de información actualizado. En el marco del acompañamiento que se brindan a los potenciales prestadores y prestadores autorizados, la Subdirección de Desarrollo y Tecnología gestiona asesorías previas al trámite de autorización en cuanto al componente tecnológico se refiere, este procedimiento se da

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 9 de 21

siempre y cuando los potenciales prestadores lo soliciten. Para el mes de septiembre de 2024, se desarrollaron (04) cuatro asesorías previas.

Como evidencia de esta actividad se puede verificar el repositorio digital que se encuentra en la siguiente ruta:
<https://drive.google.com/drive/folders/1rvmQQYFWheffnx1KGpDxl7N6nPCHnZoP>

En donde existe un archivo en pdf titulado: “*ReporteGLPI-AsesoriasPrevias-EneroaSeptiembre2024*”, el cual contiene el reporte generado mediante la herramienta de mesa de ayuda de la Subdirección de Desarrollo y Tecnología, como también las evidencias de estas.

b). 2.1.1.2. Realizar capacitaciones para la apropiación del sistema:

La Unidad del SPE, a través de la Subdirección de Desarrollo y Tecnología realizó la creación de un usuario en el sistema SISE en ambiente de capacitación para cada rol: prestador, empresa y buscador, posterior ello y mediante un correo electrónico del día 26 de septiembre 2024, se compartieron los usuarios y manuales de SISE, a todos los servidores públicos y personas con funciones públicas (contratistas) del Servicio Público de Empleo, con el fin que apropien el conocimiento del sistema de información SISE.

<https://drive.google.com/drive/folders/1cVimTn2UmT4IEbXfQM9qnXIKWpW6io0s>

Como evidencia de lo anterior se comparte el documento pdf titulado: “*Correo Usuarios ambiente de capacitación SISE*”, y en la subcarpeta nombrada “Anexos”, se dan a conocer los tres manuales en pdf de cada rol.

- SISE-ManualDemandantes
- SISE-Manualoferentes
- SISE-Manualprestador

Por otra parte, cabe resaltar que la Subdirección de Desarrollo y Tecnología, participó en el mes de septiembre en reuniones, tanto para SISE (el sistema actual), como también para el nuevo sistema de información, lo cual permite adquirir los conocimientos y habilidades necesarios que propenden la apropiación del nuevo sistema de información, lo que implica que todos los servidores públicos involucrados, lo adopten como propio, y gestionen todo lo necesario para contribuir a que este nuevo sistema sea eficiente, eficaz y permita favorecer la población para la cual está siendo desarrollado.

A continuación, se listan las reuniones efectuadas en el mes de septiembre 2024:

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 10 de 21

INFORME TECNICO UTG2

(https://drive.google.com/drive/folders/1WH-l8EsVzohkB-2NsBL_FNJ4bUkiFVlu)

- Reunión Técnica 4 de septiembre de 2024: Aclarar la planificación y prioridad de las HU
- Reunión Técnica 6 de septiembre de 2024- Acta seguimiento del proyecto: Hacer seguimiento semanal al estado del proyecto
- Reunión Técnica 13 de septiembre de 2024: Hacer seguimiento semanal del proyecto
- Reunión Técnica 13 de septiembre de 2024- Revisión HU Etapa 3 - Fase 2: Optimizar y corregir el proceso de gestión y reporte de historias de usuario para asegurar que el sistema de información sea funcional, eficiente y cumpla con todos los requisitos establecidos.
- Reunión Técnica 20 de septiembre de 2024: Acta seguimiento del proyecto: Hacer seguimiento semanal al estado del proyecto
- Reunión Técnica 27 de septiembre de 2024: Acta seguimiento del proyecto: Hacer seguimiento semanal al estado del proyecto

INFORME TECNICO RIESGOS SISE ACTUAL

(<https://drive.google.com/drive/folders/1HReEwY8k7akRZ-TUTxmOUCW6Trd8lsND>)

- Reunión Técnica 3 de septiembre 2024 objetivo: CUOC en ambientes de prueba y como objetivo: Explicar cómo el nuevo sistema mejora la creación y gestión de vacantes mediante una segmentación más precisa y opciones ampliadas para el emparejamiento de candidatos.
- Reunión Técnica 3 de septiembre 2024 objetivo: Identificación de riesgos y acciones de mejora, el objetivo es abordar y mejorar la eficiencia del sistema de información y los procesos de selección
- Reunión Técnica 3 de septiembre 2024 Revisión modificación, hojas de vida y como objetivo: Gestionar y resolver quejas de ciudadanos sobre modificaciones no autorizadas en sus hojas de vida
- Reunión Técnica 5 de septiembre 2024 - CUOC objetivo: Discutir mejoras en el proceso de emparejamiento y segmentación de ocupaciones, abordando problemas técnicos y estructurales, y proponiendo acciones para optimizar la accesibilidad y comprensión del sistema.
- Reunión Técnica 9 de septiembre 2024- Reunión Asopagos revisión CUOC con el objetivo: Optimizar el proceso de creación de vacantes y matching en la plataforma, mejorando la precisión y relevancia de las coincidencias entre vacantes y experiencias laborales.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 11 de 21

INFORME DE RESULTADOS DEL DESARROLLO DE PILOTOS PARA EL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SPE CON LOS PRESTADORES

Actividades	Inicia	Finaliza
Reuniones de entendimiento con el equipo de trabajo que participará en la planeación y el desarrollo del piloto	2-Sep-24	6-Sep-24
Identificación Hojas de vida postulados	9-Sep-24	9-Sep-24
Migración de datos de vacantes	23-Sep-24	28-Sep-24
Migración de datos de hojas de vida	23-Sep-24	28-Sep-24
Completitud hojas de vida	30-Sep-24	14-Oct-24
Completitud vacantes	30-Sep-24	14-Oct-24

También cabe resaltar que, durante el mes de septiembre, la gestión de la Subdirección de Desarrollo y Tecnología ha sido fundamental para impulsar el cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión.

Esta área ha desempeñado un rol clave en la actualización de los servicios de información, una tarea crítica para garantizar que los datos y sistemas tecnológicos del proyecto estén al día con las necesidades actuales. La Subdirección ha liderado esfuerzos importantes en la coordinación de recursos, ejecución de mejoras tecnológicas y supervisión de procesos y servicios, garantizando y asegurando que el desarrollo tecnológico avance de manera eficiente y controlado.

Entre las actividades más destacadas llevadas a cabo en este período se encuentra la optimización de los procesos tecnológicos, esto incluye la implementación de nuevas herramientas, así como la actualización de sistemas existentes para mejorar su rendimiento.

Estas mejoras no solo han facilitado el acceso a información precisa y en tiempo real, sino que también han permitido una mejor integración entre los diferentes equipos y áreas de trabajo, promoviendo la colaboración efectiva y la comunicación fluida.

Como resultado de estas acciones, se ha logrado un aumento considerable en la eficiencia operativa, lo que ha permitido que se mantenga alineado con sus metas estratégicas. Los avances en la infraestructura tecnológica han brindado una mayor confiabilidad en la gestión

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 12 de 21

de la información, beneficiando tanto a los usuarios finales como a la toma de decisiones informadas. De esta manera, la Subdirección de Desarrollo y Tecnología ha sido un pilar crucial para asegurar que el proyecto continúe avanzando hacia sus objetivos con éxito y en los plazos establecidos.

Como evidencias se cuentan con los reportes semanales de las actividades que se efectuaron en el mes de septiembre para lo cual se comparte el link de las mismas: <https://drive.google.com/drive/folders/1qWL32BPfWKtY5Rt2aOI3ilZmO6SLeuxZ>

ENTREGABLE 2

a) 2.1.2.1 Definir el documento con el alcance de la actualización del sistema de información. La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo tiene como propósito la administración del Sistema de Información para el Servicio Público de Empleo, la Red de Prestadores, Oferentes y Demandantes, la promoción de la prestación del servicio, el diseño, integración y operación del Sistema de Información, así como el desarrollo de instrumentos para la promoción de la gestión y colocación de empleo y la administración de los recursos públicos para la gestión y colocación de empleo, entre otras funciones.

Desde la vigencia 2015 y a lo largo de las siguientes vigencias, según las condiciones contractuales de cada una de ellas, la Entidad ha contratado la plataforma de ASOPAGOS S.A en su calidad de proveedor exclusivo, por contar con los derechos patrimoniales del software.

Dentro de los servicios a disposición de la entidad, se encuentran:

- **Prestadores Transnacionales:** Este permite a prestadores autorizados a nivel transnacional tener la posibilidad de gestionar vacantes ubicadas en países extranjeros con el fin de vincular personas que residen en Colombia en dichas oportunidades laborales.
- **Sector Hidrocarburos:** El demandante y prestador reciben los resultados del matching filtrados por núcleo de conocimiento cuando el nivel educativo es mayor o igual a técnico profesional con el fin de aumentar la precisión en la búsqueda de oferentes que cumplan el perfil idóneo para una vacante de hidrocarburos.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 13 de 21

- Programas de Gobierno: Se incluyeron mejoras en la identificación del censo indígena, distinguir los veteranos de fuerzas militares, gestionar el programa enrútate al empleo joven, establecer y resaltar las condiciones en salud mental.

Con la finalidad de verificar la disponibilidad y garantizar el servicio la Subdirección de Desarrollo y Tecnología ha venido monitoreando los servicios electrónicos y aplicaciones contratados. Para el caso específico, se monitorean los siguientes servicios asociadas a los servicios relacionados a las: empresas, buscadores de empleo y prestadores de la aplicación SISE:

- <https://empresas.serviciodeempleo.gov.co/HomeEmpresa.aspx>
- <https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx>
- <https://prestadores.serviciodeempleo.gov.co/homeagencia.aspx>

Como resultado de los monitoreos realizados, se puede evidenciar que los servicios contratados bajo la modalidad de SaaS, con ASOPAGOS S.A en cuanto a la prestación del Sistema de Información – SISE, cumple con los niveles acordados y necesidades de la Entidad, garantizando la continuidad y la operación a los prestadores y usuarios en general del sistema.

Así mismo, conforme a los ajustes y actualizaciones que se han realizado al sistema de información SISE, se evidencia que se ha incrementado el uso y apropiación de este, el cual está a disposición de la red de prestadores que soportan la gestión y los demás actores que usan el servicio.

Como evidencia de la gestión a la supervisión del contrato del sistema de información SISE, se relaciona la gestión del mes de Agosto de 2024, dado a que este procedimiento se genera en el mes siguiente, es decir, en Septiembre se pagan los servicios del mes de Agosto, por ello se adjuntan los siguientes documentos: “AD-Ft-13-INFORME-DE-ACTIVIDADES-Y-SUPERVISION-DE-CONTRATO Agosto 2024”, “Analytics Agosto 2024”, y Informe de operación SISE Agosto 2024, los cuales pueden ser consultados en la siguiente ruta: <https://drive.google.com/drive/folders/1hJInfZ0bYhduQil1nNFBjDXPLSQSuvos>

b) 2.1.2.2 Definir equipo de trabajo, para el desarrollo del Producto 2.1 Servicios de información actualizados, para lo cual se estimó la contratación de servicios profesionales a través de contratos de prestación de servicios.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 14 de 21

Como evidencia de la gestión para el mes de septiembre de 2024 se efectuaron los informes de supervisión del mes de agosto de los contratistas que se relacionan a continuación:

OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	N° CONTRATO	OBLIGADO JULIO
Prestación de servicios profesionales como analista de inteligencia de negocio para la ejecución de actividades técnicas que permitan la identificación, análisis y solución para la disposición de datos e información que requiere la Unidad del SPE	PAHUENA LOPEZ FAVIO IVAN	061-2024	\$7.160.000
Prestación de servicios profesionales como analista de bases de datos para la recopilación, organización e interpretación de la información de los componentes TI del Servicio Público de Empleo	OROZCO CASTIBLANCO INDRID CATALINA	055-2024	\$7.600.000
Prestar los servicios profesionales a la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, como desarrollador, acompañando las etapas de análisis, diseño, construcción, pruebas e implementación, y/o mantenimiento de requerimientos de software para los desarrollos que le sean asignados	CARREÑO HERNANDEZ PABLO ENRIQUE	056-2024	\$7.357.000
Prestar servicios profesionales para realizar actividades del dominio de estrategia TI y adopción del modelo de arquitectura empresarial del Servicio Público de Empleo acorde a la Política de Gobierno Digital, que permita la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades relacionadas con la operación, monitoreo y entrega de los servicios de Tecnología.	CORDOBA VARON LIBERTAD	050-2024	\$7.520.000
Prestar servicios profesionales para adelantar las actuaciones administrativas de los proyectos de Tecnologías de la Información del Servicio Público de Empleo en la subdirección de Desarrollo y Tecnología del Servicio Público de Empleo	PACHECO REYES KATERIN	024-2024	\$9.200.000

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 15 de 21

Para lo cual se indica la siguiente ruta, en donde se evidencian las acciones realizadas en la ejecución y supervisión de los contratos:
https://drive.google.com/drive/folders/1qppnGV8XPQf3_FVkp6BIMV70Mz5qeaoV

C. **Producto 3.1 Documentos de investigación**

1. **Ejecución acumulada producto**

Para el **Producto 3.1 Documentos de investigación**, siendo este un producto secundario, se tiene un valor de asignación vigente de \$ 520.549.241 de lo cual se comprometió hasta el mes de septiembre un valor de \$514.906.676,00 con una obligación y pagos de \$313.997.254,64 en conclusión, se tiene un porcentaje de compromiso del 98,92% y con relación a la obligación y al pago se generó 60,32%.

Seguimiento Completo Acumulado Producto 3.1						
Apr Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
\$ 520.549.241,00	\$ 514.906.676,00	\$ 313.997.253,64	\$ 313.997.253,64	98,92%	60,32%	60,32%

2. **Ejecución mensual producto**

Para la ejecución del mes de septiembre del 2024 el **Producto 3.1 Documentos de investigación**, se tiene un valor comprometió por la suma de \$657.435,00; con un valor de obligación y pagos de \$ 98.026.683,64. En conclusión, se tiene un porcentaje de compromiso del 0,13% y en relación con la obligación y pago se generó un 18,83%.

Seguimiento Mensual Producto 3.1						
Mes	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
SEPTIEMBRE	\$ 657.435,00	\$ 98.026.683,64	\$ 98.026.683,64	0,13%	18,83%	18,83%

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 16 de 21

Indicador de Producto	tipo de indicador	Meta Programada vigencia	Avance acumulado meta vigencia	Avance meta mes de reporte
Documentos de investigación elaborados	S	85	84	1

1. Avance Indicadores de producto

a) El Grupo de Estudio del Mercado Laboral de la Subdirección de Administración y Seguimiento realiza el reporte de: 1 boletín poblacional de jóvenes con empleo 2024, información que se encuentra publicada en la página oficial de la Unidad del SPE.

1. Descripción de avance actividades de producto

ENTREGABLE 1

3.1.1.1 Definir el cronograma de entrega del documento. El Grupo de Estudio del Mercado Laboral de la Subdirección de Administración y Seguimiento elaboró un cronograma donde se encuentran consignadas las principales actividades a desarrollar durante la vigencia 2024. Se incluyó una columna en el archivo donde se evidencian los productos elaborados en el mes de septiembre. En el siguiente Link se encuentra el cronograma: https://drive.google.com/drive/folders/1Tg94A_7N2p1I-HGddsEPSbOxFTpx3S8n

b 3.1.1.2 Definir el alcance del documento. Se cuenta con el cronograma general de entrega de productos elaborados por parte del Grupo de Estudio de Mercado Laboral, adicionalmente este cronograma señala las personas responsables de elaborar el producto y los avances que se irán teniendo. Link para las evidencias: <https://drive.google.com/drive/folders/1TxYgboJgKlhl-OBi4ZiAUk6oanp-H7At>

ENTREGABLE 2

3.1.2.1 Analizar los resultados. El Grupo de Estudio de Mercado Laboral de la Subdirección de Administración y Seguimiento, es el encargado de realizar estudios e investigaciones enfocadas a fortalecer los servicios de gestión y colocación del empleo. El producto entregado corresponde a los procesos desarrollados y como avance presentado durante el mes de septiembre, dentro del marco de la producción y análisis de información que realiza el grupo, de acuerdo con lo establecido en su plan de acción. Para el mes de septiembre se presenta

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 17 de 21

el Boletín poblacional de jóvenes con empleo 2024. Link para las evidencias: <https://drive.google.com/drive/folders/1TytnkCAwIQ0aZTCPM9tgGvQt12zSE3Hp>

3.1.2.2 Consolidar el documento final. El Grupo de Estudio de Mercado Laboral de la Subdirección de Administración y Seguimiento cuenta con un documento (matriz) de seguimiento en donde se presenta la consolidación de todas las entregas realizadas según su periodicidad. El documento mencionado contiene una descripción de la información entregada junto con un enlace de acceso. Se puede consultar en el siguiente Link para las evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1U-41mrqiUFFvAe8C51g5IZuoYSdoJ_pp

IV. SEGUIMIENTO POLÍTICAS TRANSVERSALES

POLÍTICAS TRANSVERSALES									
Nombre Política Transversal	Categoría	Producto	Apr Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
Tecnologías de información y comunicaciones	Servicios	Servicios de información actualizados (Producto principal del proyecto)	\$ 5.213.204.388,44	\$ 5.054.315.027,00	\$ 3.341.264.586,00	\$ 3.341.264.586,00	96,95%	64,09%	64,09%

Descripción de avance a las políticas:

Actualmente, en la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo se está avanzando en la implementación de la Política de Gobierno y Seguridad Digital. A continuación, se relaciona el avance correspondiente para cada una de estas:

POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL

La temática de seguridad digital se encuentra contemplada en la Política de Gobierno Digital, regulada a través del Decreto 767 de 2022. En el marco del Plan Estratégico de Seguridad de la Información aprobado durante la presente vigencia, la Entidad ha realizado avances significativos en la definición y actualización de documentos estratégicos y procedimientos clave para la gestión integral de la seguridad de la información. Estas acciones incluyen la revisión de las políticas, gestión de riesgos, la clasificación de activos, y la gestión de incidentes, contribuyendo a fortalecer la ciberseguridad y mejorar la confianza en la prestación de servicios. Entre las actividades realizadas se encuentran:

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 18 de 21

✓ Política de Seguridad y Privacidad de la Información.

Con el fin de velar por la normatividad aplicable en todo lo concerniente a la seguridad y privacidad de la información, se estructura y se actualiza la Política de Seguridad y Privacidad de la Información con el fin de preservar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información. La Política establece las responsabilidades y objetivos para salvaguardar la información de forma apropiada sobre los activos de información de la Unidad del SPE y adicionalmente, busca mitigar los riesgos asociados a la divulgación, fuga, destrucción o uso indebido de los activos de información.

La Política de Seguridad y Privacidad de la información fue modificada y presentada ante el Comité de Gestión y Desempeño para su aprobación el viernes 7 de junio de 2024, más adelante durante el mes de julio fue publicada en la Intranet y en el Portal Web, en los siguientes enlaces:

- <https://www.serviciodeempleo.gov.co/getmedia/f3b46729-4bf9-400b-96b1-90f81732da8a/GS-P-01-Politica-de-Seguridad-de-la-Informacion.pdf.aspx>
- <https://www.serviciodeempleo.gov.co/getmedia/17c2e264-0c9f-42d0-b2f1-157e5858dc22/Politica-de-Seguridad-de-la-Informacion-2024.pdf.aspx>

La Política de seguridad y Privacidad de la Información se encuentra en revisión del Equipo de la Subdirección de Desarrollo y Tecnología previa recepción de observaciones de parte de la asesora de la Dirección con funciones jurídicas enviadas el pasado 16 de septiembre de 2024 y detalladas en reunión del pasado 25 de septiembre de 2024.

✓ Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales.

La Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales comprende las finalidades de uso, los derechos que le asisten a sus titulares, los canales de atención, así como, los lineamientos internos para su protección y tratamiento. Lo anterior, alineado con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2014; de acuerdo con el compromiso institucional de la Unidad en cuanto al tratamiento de la información de establecer medidas generales para garantizar los niveles de seguridad y privacidad adecuados para la protección de datos personales, considerando la recolección de datos a través de los diferentes medios diseñados para este fin (páginas web, correos electrónicos, formularios, encuestas, peticiones, quejas, reclamos, sistema de información del Servicio Público de Empleo entre otros).

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 19 de 21

El documento se presentó ante el Comité de Gestión y Desempeño para su aprobación el viernes 7 de junio de 2024, más adelante durante el mes de julio fue publicada en la Intranet y en el Portal Web, en los siguientes enlaces:

- <https://www.serviciodeempleo.gov.co/getattachment/bf91efdb-21ad-40a8-b2a5-372d3c75e862/Politica-de-Tratamiento-de-Datos-Personales-2024.aspx?lang=es-CO>
- <https://www.serviciodeempleo.gov.co/getmedia/73f0cb95-d86d-4a9f-95cb-eec2345570e9/DE-P-02-Politica-de-Tratamiento-de-Datos-Personales.pdf.aspx>

La Política de Protección y Tratamiento de datos personales se encuentra bajo la revisión de la asesora de la Dirección General con funciones jurídicas y del Coordinador del Grupo de Estudios de Mercado Laboral.

✓ **Clasificación de Activos de Información**

En el marco del Plan Estratégico de Seguridad de la Información se actualizó el procedimiento de clasificación de activos de información GS-Pr-14, así como el formato de inventario de activos de información, esto con el fin de lograr un mayor uso y apropiación del formato por parte de los usuarios y propietarios de los activos de información de la entidad. Así mismo durante el mes de septiembre se ha solicitado a las áreas la actualización del inventario de activos de información.

✓ **Análisis, Valoración y Tratamiento de riesgos de Seguridad de la Información**

En el marco del Plan Estratégico de Seguridad de la Información se actualizó el procedimiento de análisis, valoración y tratamiento de riesgos de Seguridad de la Información y el Formato de registro de riesgos de seguridad de la información asociados a los activos de información de la entidad. Para lograr la apropiación del proceso de gestión de riesgos se lideró capacitación en Análisis, valoración y tratamiento de riesgos de seguridad de la Información a todos los colaboradores de la Entidad el día 4 de septiembre de 2024. Así mismo durante el mes de septiembre se ha solicitado a las áreas la actualización del registro y tratamiento de riesgos de seguridad de la información, asociados a cada uno de los activos de información.

✓ **Gestión Incidentes de Seguridad de la Información**

En el marco del Plan Estratégico de Seguridad de la Información se actualizó el procedimiento de Gestión de Incidentes de seguridad de la Información, cuyo objetivo es gestionar los eventos que representan un riesgo para la seguridad de la Información de la entidad. El procedimiento se encuentra pendiente de publicación oficial.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 20 de 21

✓ **Concientización en Seguridad de la Información**

En el marco del Plan Estratégico de Seguridad de la Información se han enviado boletines periódicos a los colaboradores de la Unidad del Servicio Público de Empleo con el fin de informar respecto a diferentes aspectos de la Política de Protección de datos y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información vigentes.

✓ **Revisión de resultados de FURAG 2023**

En aras de lograr mejoras significativas en la seguridad Digital de la entidad se planteó un análisis que permita establecer planes de acción para las vigencias 2024 y 2025 con el objetivo de entender y gestionar las brechas en seguridad de la Información; estas acciones pretenden mejorar el estado de la seguridad de la información de la entidad y los resultados en próximas evaluaciones del FURAG.

POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

En el marco de lo establecido en la Política de Gobierno Digital regulada a través del Decreto 767 de 2022, la Entidad ha avanzado significativamente en la definición de documentos estratégicos que son fundamentales para su transformación digital. Esta política ha permitido fortalecer la relación entre los grupos de valor e interés con la entidad, mejorando la prestación de servicios y generando mayor confianza a través del uso de tecnologías de la información. Dentro de las actividades realizadas se encuentran:

- Avance en la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2023-2026 de la Entidad, en lo relacionado con la metodología de abordaje, alineación estratégica, contexto de la entidad, marco normativo, estado actual y estado objetivo.
- Apoyo en la realización de la Semana de Gobierno y Seguridad Digital Sectorial llevado a cabo entre el 23 y el 27 de septiembre de 2024, en el que se expusieron temas como Gobierno Digital, Seguridad Digital, Innovación y Gestión del Cambio TI, Transformación Digital y Transparencia Digital (Datos Abiertos).
- Avance en la programación de los ejercicios de innovación digital, en lo relacionado con los conferencistas, temáticas y divulgación de los eventos.
- Avance en la definición del estado objetivo del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial versión 3, conformado por el Modelo de Arquitectura Empresarial, el Modelo de Gestión de Gobierno TI y el Modelo de Gestión de Proyectos TI.

Es importante precisar que, lo anterior está alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), lo cual, es evaluado por parte de Función Pública de forma anual a través

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 21 de 21

del Formulario Único de Avance a la Gestión (FURAG). Por lo tanto, es una política esencial para modernizar y mejorar los servicios ofrecidos, en el marco de la ejecución del proyecto de inversión, que tiene como objetivo optimizar y propender por una mayor eficiencia, transparencia y accesibilidad a la información, lo que contribuirá significativamente a la mejora continua de la calidad de los servicios ofrecidos por la Entidad.

I. REGIONALIZACIÓN

Según lo definido para este proyecto de inversión no se establece la regionalización toda vez que la Unidad del SPE es del ámbito nacional.

II. EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES NO APLICA

A este proyecto de inversión no se le han aplicado reservas presupuestales.